

Memoria de actividades

Iberdrola
Inmobiliaria

/ 2017

Memoria de actividades Iberdrola Inmobiliaria

/ 2017

Índice

1. Antecedentes	6
2. Composición	8
3. Funciones	10
4. Datos más relevantes	12
4.1 Sesiones	14
4.2 Informes elevados al Consejo de Administración	16
4.3 Informes elevados a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo	17
4.4 Informes elevados a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	18
4.5 Comparecencias de directivos de la Sociedad	18
4.6 Comparecencias del auditor externos	20
5. Principales actividades del ejercicio 2017	22
6. Plan de formación	26
7. Resumen del resultado de la evaluación y principales retos	28

1.

Antecedentes

Tras la constitución de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola Inmobiliaria S.A.U., (en adelante “**Iberdrola Inmobiliaria**” o la “**Sociedad**”), con fecha 20 de abril de 2009, la misma ha venido desarrollando las funciones encomendadas en el *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento* de Iberdrola Inmobiliaria que la rige (en adelante el “**Reglamento**”), así como en los Estatutos Sociales de la Sociedad (en adelante, los “**Estatutos**”).

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, la “**Comisión**”) ha de someter a la aprobación del Consejo de Administración una Memoria de sus actividades en el ejercicio anterior dentro de los tres meses posteriores al cierre del mismo. Dicha Memoria debe, posteriormente, ponerse a disposición de: (i) el Consejo de Administración de la Sociedad; (ii) el presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola S.A. (“**Iberdrola**”), excepto en la parte relacionada con lo dispuesto en el artículo 3.2, apartado e), que se remitirá al presidente de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa de dicha sociedad.

2.

Composición

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está compuesta por tres miembros, todos ellos vocales del Consejo de Administración, uno de los cuales ostenta la condición de Otros consejeros. Adicionalmente existe un secretario no consejero. La composición de la Comisión a fecha de la presente memoria es la siguiente:

Cargo	Consejero	Condición	Designación
Presidente	D. Javier Pastor Zuazaga	Consejero ejecutivo	28 de noviembre de 2011
Vocal	D. Ignacio López del Hierro	Otros consejeros	25 de enero de 2017
Vocal	D. Irene Agúndez Leria	Consejera ejecutiva	24 de marzo de 2017

Durante el ejercicio 2017, la composición de la Comisión ha sufrido las siguientes variaciones:

Doña Dolores Herrera Pereda, consejera ejecutivo, fue miembro de la Comisión hasta el 22 de febrero de 2017.

En la actualidad, el cargo de secretario no consejero de esta Comisión corresponde a doña Cristina González-Alemán Calleja.

Los currículum vitae de los miembros de la Comisión pueden encontrarse en la página web de Iberdrola Inmobiliaria (www.iberdrolainmobiliaria.es).

3.

Funciones

Las principales funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se recogen en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Las principales funciones asignadas a la Comisión se extractan a continuación:

- Supervisar la Auditoría Interna de la Sociedad, la cual dependerá funcionalmente del presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y jerárquicamente del presidente del Consejo de Administración. La Comisión velará por la independencia y eficacia de la Auditoría Interna, aprobará la orientación y los planes de actuación de la misma y propondrá al Consejo de Administración el nombramiento o cese de su director o responsable.
- Conocer y revisar el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos de la Sociedad y de las sociedades dependientes de la misma, velando por su adecuación a la normativa legal y corporativa.
- Velar para que se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente los principales riesgos de la Sociedad y sociedades dependientes de la misma, y su seguimiento.
- Proponer al Consejo de Administración las condiciones de contratación del auditor externo, asegurando su independencia, revisando con carácter previo los informes de auditoría y siendo el canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información económico-financiera de la Sociedad, asegurando que la información intermedia presentada al Consejo de Administración se elabora con los mismos criterios contables que los informes financieros anuales, y evaluando cualquier propuesta sobre cambios en las prácticas y políticas contables.
- Recibir información de la Dirección de Cumplimiento en relación con cualquier cuestión relevante relativa al cumplimiento normativo y la prevención y corrección de conductas ilegales o fraudulentas.
- Revisar, a través de la Dirección de Cumplimiento, las políticas y procedimientos internos de la Sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos, para su elevación al Consejo de Administración.
- Establecer y supervisar las vías que permitan a los empleados de la Sociedad comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial transcendencia, especialmente financieras y contables.
- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.
- Aquéllas otras que, en su caso, le atribuya el Consejo de Administración.



Datos más relevantes

A continuación, se presentan los datos más relevantes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del ejercicio 2017 en términos de número de sesiones y contenido de las mismas, informes elevados al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola, a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, así como la relación de comparecencias de directivos de la Sociedad en las sesiones de la Comisión y del auditor externo.

Datos globales

6

Sesiones

18

**Informes al
Consejo de
Administración**

11

**Informes a la Comisión
de Auditoría y
Supervisión del Riesgo
de Iberdrola**

1

**Informes a la
Comisión de
Responsabilidad
Social
Corporativa de
Iberdrola**

22

**Comparecencias
de directivos
de Iberdrola
Inmobiliaria**

1

**Comparecencias
del Auditor Externo**

4.1

Sesiones

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha celebrado seis sesiones en el ejercicio 2017. En las siguientes líneas se detallan las sesiones mantenidas por la Comisión a lo largo del ejercicio 2017 y los asuntos del orden del día tratados.

Sesión 1

8 de febrero 2017

1. Lectura del acta de la sesión anterior
2. Informe sobre la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2016
3. Informe sobre el grado de cumplimiento de la Política fiscal corporativa y los criterios fiscales aplicados durante el ejercicio 2016
4. Memoria de actividades del OCI durante el ejercicio 2016 e Informe de auditoría de prevención de blanqueo correspondiente al ejercicio 2016
5. Informe de riesgos sobre los sistemas de control y gestión de riesgos al cierre del ejercicio 2016
6. Informe de actividades Auditoría Interna
7. Informe al Consejo de Administración sobre la independencia de los auditores
8. Informe sobre las bases de contratación en las transacciones del grupo
9. Memoria anual de actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2016
10. Asuntos varios
11. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Sesión 2

6 de abril de 2017

1. Lectura del acta de la sesión anterior
2. Informe al Consejo de Administración sobre la información económico-financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017
3. Memorándum de recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría de la información financiera del ejercicio 2016
4. Informe al Consejo de Administración sobre riesgos correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017
5. Políticas de riesgos correspondientes al ejercicio 2017. Límites e indicadores de riesgos
6. Seguimiento actividades de la Dirección de Cumplimiento
7. Plan de formación: "NIIF 16- Norma de información financiera sobre arrendamientos. Impacto en Iberdrola Inmobiliaria"
8. Asuntos varios
9. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Sesión 3⁽¹⁾

24 de mayo de 2017

1. Propuesta al Consejo de Administración de las condiciones para la contratación del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2017

(1) Por escrito y sin sesión

Sesión 4**6 de julio de 2017**

1. Lectura del acta de la sesión anterior
2. Informe al Consejo de Administración sobre la información económico-financiera de Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U., y su grupo consolidado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017
3. Informe de seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna
4. Informe al Consejo de Administración sobre los sistemas de control y gestión de riesgos de la Sociedad correspondientes al primer semestre del ejercicio 2017
5. Informe de seguimiento de la Dirección de Cumplimiento
6. Informe sobre seguimiento de entidades de propósito específico domiciliadas en paraísos fiscales y estado operativo de las mismas
7. Plan de formación: "Estándares Inmobiliarios Internacionales. Modelo RICS"
8. Asuntos varios
9. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Sesión 5**3 de octubre de 2017**

1. Lectura del acta de la sesión anterior
2. Informe al Consejo de Administración sobre la información económico financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017
3. Informe de reclamaciones correspondiente al ejercicio 2017
4. Plan de formación
5. Asuntos varios
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Sesión 6**13 de diciembre de 2017**

1. Lectura del acta de la sesión anterior
2. Avance del cierre correspondiente al ejercicio 2017
3. Informe de actividades de la Dirección de Riesgos y seguimiento de los indicadores de riesgo del tercer trimestre del ejercicio 2017
4. Nombramiento responsable del Área de Auditoría Interna
5. Auditoría Interna: Plan de actividades y presupuesto correspondiente al ejercicio 2018
6. Dirección de Cumplimiento: Plan de actividades y presupuesto correspondiente al ejercicio 2018
7. Propuesta Plan de formación para el ejercicio 2018
8. Asuntos varios
9. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

4.2

Informes elevados al Consejo de Administración

Sesión 1

8 de febrero 2017

- Informe sobre la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2016
- Informe sobre el grado de cumplimiento de la Política fiscal corporativa y los criterios aplicados durante el ejercicio 2016
- Informe sobre los sistemas de control y gestión de riesgos al cierre del ejercicio 2016
- Memoria anual de actividades correspondiente al ejercicio 2016
- Informe sobre las bases de las transacciones del grupo
- Informe de auditoría externa de seguimiento del ejercicio 2016 sobre prevención del blanqueo de capitales elaborado por E&Y
- Informe al Consejo de Administración sobre la independencia de los auditores correspondiente al ejercicio 2015

Sesión 2

6 de abril de 2017

- Informe al Consejo de Administración sobre la Información económico-financiera de la Sociedad correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017
- Informe sobre la concreción de la aplicación de la política de riesgos del negocio y límites de riesgo específicos correspondientes al ejercicio 2017

Sesión 3

24 de mayo de 2017

- Informe sobre las condiciones para la contratación del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2017

Sesión 4

6 de julio de 2017

- Informe sobre la información económico-financiera de Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U., y su grupo consolidado correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017
- Informe sobre los sistemas de control y gestión de riesgos correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017
- Informe sobre seguimiento de entidades de propósito específico domiciliadas en paraísos fiscales y estado operativo de las mismas

Sesión 5

3 de octubre de 2017

- Informe al Consejo de Administración sobre la información económico financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017
- Informe de reclamaciones correspondiente al ejercicio 2017
- Propuesta de contratación de auditoría de prevención de blanqueo de capitales

Sesión 6

13 de diciembre de 2017

- Informe sobre el nombramiento de responsable del Área de Auditoría Interna
- Informe sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio 2018 de la Dirección de Cumplimiento

4.3

Informes elevados a la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo

Sesión 1

12 de febrero 2017

- Informe sobre la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2016
- Informe de riesgos sobre los sistemas de control y gestión de riesgos al cierre del ejercicio 2016
- Memoria anual de actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2016
- Informe al Consejo de Administración sobre la independencia de los auditores correspondiente al ejercicio 2016
- Informe sobre el grado de cumplimiento de la Política fiscal corporativa y los criterios aplicados durante el ejercicio 2016

Sesión 2

6 de abril de 2017

- Informe al Consejo de Administración sobre la Información económico-financiera de la Sociedad correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2017

Sesión 3

24 de mayo de 2017

- Informe sobre las condiciones para la contratación del auditor de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2017

Sesión 4

6 de julio de 2017

- Informe al Consejo de Administración sobre la información económico-financiera de Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U. correspondiente al primer semestre del ejercicio 2017
- Informe al Consejo de Administración sobre los sistemas de control y gestión de riesgos correspondientes al primer semestre del ejercicio 2017
- Informe sobre el seguimiento de entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales

Sesión 5

3 de octubre de 2017

- Informe al Consejo de Administración sobre la información económico financiera correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2017
- Informe de reclamaciones correspondiente al ejercicio 2017
- Propuesta de contratación de auditoría de prevención de blanqueo de capitales

4.4

Informes elevados a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Sesión 1

12 de febrero 2017

- Memoria anual de actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2016

4.5

Comparecencias de directivos de la Sociedad

A lo largo del ejercicio 2017 han comparecido los siguientes directivos:

Sesión 1

12 de febrero 2017

- Director de administración y consolidación
- Responsable de Auditoría Interna
- Director de recursos y desarrollo
- Director del área de asesoría jurídica

Sesión 2

6 de abril de 2017

- Director de administración y consolidación
- Responsable de Auditoría Interna
- Director de recursos y desarrollo
- Directora de Cumplimiento
- Responsable de Administración y Consolidación

Sesión 3

6 de julio de 2017

- Director de administración y consolidación
- Responsable de Auditoría Interna
- Director de recursos y desarrollo
- Director del área de asesoría jurídica
- Directora de Cumplimiento
- Director de patrimonio y expansión

Sesión 5**3 de octubre de 2017**

-
- Director de administración y consolidación
 - Responsable de Auditoría Interna
 - Director del área de asesoría jurídica
 - Director de Promoción Residencial y Urbanismo
-

Sesión 6**13 de diciembre de 2017**

-
- Responsable de Auditoría Interna
 - Director de recursos y desarrollo
 - Director del área de asesoría jurídica
-

- Don Juan Castellano Sánchez es el director de recursos y desarrollo de la Sociedad y ha comparecido en cuatro sesiones.
- Don Javier Iniesta Álvarez y don Gabriel Pérez Urrutia han sido durante el ejercicio 2017 los responsables de Auditoría Interna de la Sociedad y han comparecido en seis sesiones.
- Don Gabriel Carriedo Penas es el director de administración y consolidación de la Sociedad y ha comparecido en cinco sesiones.
- Don Francisco de Munsuri Pinsan es el director del área de asesoría jurídica de la Sociedad ha comparecido en cuatro sesiones.
- Doña Virginia Barrio Herráez es la directora de Cumplimiento y ha comparecido en dos sesiones.
- Don Francisco Sánchez Guindal, de la Dirección de administración y consolidación de la Sociedad, ha comparecido en una sesión.
- Don Miguel Ángel García Tamargo es el director de patrimonio y expansión y ha comparecido en una sesión.
- Don Alfonso Calleja es el director de producción y ha comparecido en una sesión.

4.6

Comparecencias del auditor externo

La Sociedad ha nombrado a KPMG Auditores, S.L. (“**KPMG**”) como el nuevo auditor de cuentas de la Sociedad por el período legal de tres años, siendo el ejercicio 2017 el primero que auditará el nuevo auditor.

No obstante lo anterior, y como parte del cierre de los trabajos de auditoría correspondientes al ejercicio 2016, Ernst & Young Auditores, S.L. (“**E&Y**”) compareció en las dos primeras sesiones de la Comisión celebradas a lo largo del ejercicio 2017.

Sesión 1**12 de febrero 2017**

-
- Informe sobre la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2016 (E&Y)
-

Sesión 2**6 de abril de 2017**

-
- Memorandum de recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría de la información financiera del ejercicio 2016 (E&Y)
-

Sesión 6**13 de diciembre de 2017**

-
- Avance del cierre correspondiente al ejercicio 2017 (KPMG)
-

5.

Principales actividades del ejercicio 2017

En las siguientes líneas se detallan las principales actividades realizadas por la Comisión a lo largo del ejercicio 2017 conforme a las funciones asignadas a la misma en su Reglamento.

En relación con la Auditoría Interna

La Comisión aprueba anualmente los planes de actuación de la Dirección de Auditoría Interna de la Sociedad conforme a las orientaciones y planes generales establecidos por el Área de Auditoría Interna de Iberdrola, de forma que esta actividad esté enfocada hacia los riesgos relevantes de la Sociedad.

Así, la Comisión realiza una labor de supervisión del Área de Auditoría Interna a través de las presentaciones periódicas que el responsable de este área realiza en las sesiones de la Comisión. En este sentido, se informa periódicamente sobre la situación del Plan Anual de Auditoría, los informes de seguimiento de la actividad de este área y de las recomendaciones presentadas.

El Plan Anual de Actividades para el ejercicio 2017 fue aprobado por la Comisión en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2016 y del cual se ha hecho el debido seguimiento en las sesiones presenciales de la Comisión.

Finalmente, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2017, la Comisión aprobó el Plan Anual de Actividades para el ejercicio 2017.

Propuesta de nombramiento de responsable de Auditoría Interna

En la sesión de 13 de diciembre de 2017, la Comisión adoptó la decisión de proponer al Consejo de Administración la designación de don Gabriel Pérez Urrutia como nuevo responsable del área de Auditoría Interna de la Sociedad. Dicha propuesta fue ratificada por el Consejo de Administración en su sesión de 21 de diciembre de 2017.

En relación con los sistemas de control interno y de gestión de riesgos

El responsable de la gestión de riesgos de la Sociedad, don Juan Castellano Sánchez, ha comparecido de manera recurrente ante la Comisión para informar de los asuntos relacionados con el sistema de gestión de riesgos de la Sociedad (políticas, modificaciones, límites e indicadores).

Los auditores externos han comparecido igualmente ante la Comisión para presentar el memorándum de recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría de la información financiera del ejercicio 2016.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.b.iv del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, la Comisión ha emitido con periodicidad semestral (sesiones de 12 de febrero y 6 de julio de 2017) sendos informes para el Consejo de Administración sobre los sistemas de control interno y gestión de los riesgos de la Sociedad. Dichos informes han sido a su vez puestos a disposición del presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

En relación con la Auditoría de Cuentas

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.2.c.iii del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, la Comisión ha de emitir un *Informe sobre la independencia del auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado*. Este Informe fue emitido en la sesión de la Comisión de 8 de febrero de 2017, previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas.

En dicho Informe la Comisión concluye que el auditor de cuentas del ejercicio 2016, E&Y, ha desarrollado su labor auditora con independencia y cumple con los requerimientos de independencia establecidos por la ley aplicable, por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas y el Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad.

En sesión de 24 de mayo de 2017, la Comisión aprobó la propuesta de condiciones de contratación del auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo de sociedades. Dicha propuesta fue debidamente elevada al Consejo de Administración para su aprobación conforme a lo dictado en el Reglamento.

Por otro lado, la Comisión no ha autorizado la prestación de servicios adicionales por el auditor de cuentas distintos a la auditoría de cuentas a lo largo del ejercicio 2018.

Reuniones con el auditor de cuentas

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.c.v del Reglamento, y dada la función de servir como canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas, la Comisión ha recibido de estos regularmente información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución. En este sentido, durante el ejercicio 2017, los auditores externos han comparecido ante la Comisión en las siguientes ocasiones:

- (i) Don Enrique Quijada Casillas, representante de E&Y, entidad auditora de la Sociedad en el ejercicio 2016, compareció el 12 de febrero para informar sobre la opinión de auditoría, la independencia del auditor y los principales aspectos puestos de manifiesto en los trabajos de auditoría.
- (ii) El 6 de abril de 2017 comparecieron doña Valvanuz Carrión y doña Lorena Galván, de E&Y, para presentar el Memorándum de recomendaciones de control interno resultantes de la auditoría de la información financiera del ejercicio 2016.
- (iii) El 13 de diciembre comparecieron los representantes del nuevo auditor de la Sociedad, KPMG, don Rodrigo Arranz Cuesta y doña Blanca Galache Collell, para informar a la Comisión sobre el desarrollo de los trabajos de auditoría del ejercicio 2017.

En relación con el proceso de elaboración de la información económico- financiera

Durante el ejercicio 2017 se ha supervisado de manera detallada el proceso de elaboración y la integridad de la información económico-financiera de la Sociedad. Asimismo, la Comisión se ha asegurado de que la información intermedia presentada al Consejo de Administración se elabora con los mismos criterios contables que los informes financieros anuales.

Con fecha 8 de febrero de 2017 la Comisión elaboró un *Informe para el Consejo de Administración sobre la información económico-financiera correspondiente al ejercicio 2016*. Posteriormente, la Comisión ha elaborado los correspondientes informes con la información financiera trimestral y semestral conforme a lo establecido en el artículo 3.2.d.i. del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*.

En relación al cumplimiento de los requerimientos legales y de buen gobierno y con la prevención y corrección de conductas ilegales o fraudulentas

La Dirección de Cumplimiento elabora anualmente su Plan de Actividades, en el que se establecen los trabajos que realizará durante el ejercicio y se estiman los recursos necesarios para su ejecución.

En la sesión de 6 de abril de 2017, la directora de Cumplimiento presentó a la Comisión el informe sobre el cumplimiento y la efectividad del sistema de cumplimiento durante el ejercicio 2016, concluyendo que durante dicho ejercicio el sistema de cumplimiento de la Sociedad ha estado en vigor y se ha cumplido sin que se haya identificado ninguna circunstancia que pueda, en algún aspecto significativo, afectar a su efectividad.

En relación con la evaluación anual de los programas de prevención de delitos de la Sociedad, con fecha 6 de abril la Comisión tomó razón del *Informe anual de la Dirección de Cumplimiento sobre el cumplimiento y eficacia del programa para la prevención de la comisión de delitos de Iberdrola Inmobiliaria en 2016*. Las actualizaciones de dicho programa también han sido objeto de análisis por parte de la Comisión en su sesión de 6 de julio de 2017.

Para finalizar, el Plan Anual de Actividades para el ejercicio 2018 fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su sesión de 13 de diciembre de 2017.

En relación con los supuestos de conductas irregulares o inapropiadas en el ámbito financiero contable.

En sesión de 3 de octubre de 2017 la Comisión presentó la propuesta de contratación a “PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.” para la realización de la auditoría de prevención de blanqueo de capitales para el ejercicio 2017.

El objeto de la citada contratación es la realización del *Informe de auditoría en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo* correspondiente al ejercicio 2017, así como los informes de seguimiento que habrán de realizarse durante los ejercicios 2018 y 2019, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En relación con las entidades de propósito especial o domiciliadas en paraísos fiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.g del *Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento*, la Comisión emitió con fecha 6 de julio de 2017 el *Informe sobre seguimiento de entidades de propósito específico domiciliadas en paraísos fiscales y estado operativo de las mismas*.

Dicho Informe confirma que Iberdrola Inmobiliaria no ostenta participación alguna, directa o indirecta, en sociedades o entidades que tengan la consideración de entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales.

6.

Plan de formación

La Comisión aprobó, en su sesión de 14 de diciembre de 2016, el Plan de formación para el ejercicio 2017, con el objetivo de mejorar las competencias y conocimientos de los miembros de la Comisión en materias directamente relacionadas con el negocio de la Sociedad.

Así durante el ejercicio 2017 se han impartido las siguientes tres sesiones formativas:

- “*NIF 16- Norma de Información financiera sobre arrendamientos. Impacto en Iberdrola Inmobiliaria*”, impartida por don Francisco Sánchez Guindal, Responsable de Administración y Consolidación el 6 de abril de 2017.
- “*Estándares Inmobiliarios Internacionales. Modelo RICS*”, impartida por don Miguel Ángel García Tamargo, Director de Patrimonio y Expansión el 6 de julio de 2017.
- “*Experiencia cliente en Iberdrola Inmobiliaria*”, impartida por don Benito Peinado, Director de Promoción Residencial y Urbanismo el 3 de octubre de 2017.

7.

Resumen del resultado de la evaluación y principales retos

Con fecha 24 de octubre de 2017, se recibió comunicación del secretario del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A., en la que se informaba del acuerdo adoptado por ese consejo de evaluar la estructura societaria y de gobierno del grupo Iberdrola correspondiente al ejercicio 2017. El acuerdo incluía elevar la propuesta de que se aborde asimismo la evaluación de las sociedades subholding y cabeceras de los negocios del grupo.

Esta evaluación incluye a los órganos de gobierno de Iberdrola Inmobiliaria y se realiza con el apoyo de “PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.” (“PwC”).

En las siguientes líneas se describen los resultados de la evaluación de la actividad de la Comisión durante el ejercicio 2017 llevada a cabo por PwC, así como los retos principales para el próximo ejercicio.

El informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola Inmobiliaria se ha realizado en un marco de análisis compuesto por un total de 21 indicadores, de los cuales 19 corresponden al análisis del cumplimiento de la normativa interna, y 2 hacen referencia al seguimiento de las tendencias identificadas en materia de Buen Gobierno para sociedades no cotizadas.

Del análisis de cumplimiento de la normativa interna (19 indicadores), el informe concluye que Iberdrola Inmobiliaria cumple con el 95% de indicadores analizados (18 de 19).

El indicador con el que la Sociedad no se encuentra alineada se refiere al porcentaje de consejeros independientes sobre el total de consejeros de la Comisión. En la actualidad, la Comisión de Iberdrola Inmobiliaria no se encuentra formada por ningún consejero calificado como independiente.

En relación con el análisis de las tendencias a futuro en materia de Buen Gobierno, se han identificado 2 indicadores en base a los documentos publicados en esta materia para sociedades no cotizadas o aquellos otros indicadores de gobierno corporativo considerados relevantes por Iberdrola para la evaluación de esta Comisión.

Tras el análisis, PwC concluye que la Comisión no se encuentra alineada con ninguna de las 2 tendencias identificadas para la Comisión Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola Inmobiliaria. Estas dos tendencias son que la Comisión esté presidida por un consejero independiente y que la mayoría de los consejeros de este órgano ostenten igualmente esta calificación.

Adicionalmente, se han analizado las áreas de mejora definidas en el plan de acción de la Comisión de ejercicios anteriores. El objetivo es identificar aquéllas que no se han cumplido en su totalidad para proponer su ejecución en los próximos ejercicios. Este seguimiento de las áreas de mejora pone de relieve que queda pendiente el indicador de valorar la sustitución, la medida de lo posible y cuando se propicien las circunstancias, de un consejero ejecutivo por otro calificado como independiente para conseguir una mayoría independiente en la Comisión. En este sentido, se destaca que no solo no se ha conseguido la mayoría de consejeros independientes sino que se ha disminuido respecto al ejercicio anterior.

Como propuesta de recomendaciones, se propone lo siguiente:

- Nombrar, al menos, un consejero independiente en la Comisión con objeto de cumplir con la normativa interna vigente. Sería recomendable, valorar el nombramiento de dos consejeros independientes, lo que permitiría conseguir una mayoría independiente en la Comisión y cumplir con una de las tendencias identificadas en este ámbito.
- En el caso de que se decidiera incorporar a uno o más consejeros independientes como miembros de la Comisión, valorar la designación de un consejero independiente como presidente con objeto de lograr un órgano de decisión de mayor independencia.

Se hace necesario señalar que la aplicación de estas recomendaciones de mejora no corresponde directamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sino al Consejo de Administración (por ser este órgano quien acuerda la composición de la Comisión)

Memoria de actividades de Iberdrola Inmobiliaria 2017

Edita: IBERDROLA, S.A.

España

© 2018 Iberdrola, S.A. Reservados todos los derechos.

A los efectos del art. 32 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, Iberdrola, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización con fines comerciales del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de IBERDROLA, S.A., salvo excepción prevista por la Ley.

